



LA MONARQUIA

DIARIO POLITICO

AÑO III

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LÓPEZ, 158 PRAL.

FERROL: Miércoles 14 de Marzo de 1888

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

MUN 380

CONSTRUCCIONES NAVALES

Acerca de este punto que encierra vital interés no desconocido por cuantos desean el engrandecimiento de nuestra Marina á la par que consagran un recuerdo á las empresas industriales de la Nación, una persona, apreciada por *El Liberal* como autorizadísima por su posición é independencia, dirigió desde Bilbao á ese periódico de Madrid una carta, cuyo contenido insertamos, para que así se hagan públicas cuantas opiniones respecto de tan interesante asunto se emiten:

«Bien se vé que *El Liberal*, en medio de las preocupaciones de nuestra enmarañada política no distrae un momento su atención de las cuestiones de primera importancia para la vida económica del país. Con la lectura del artículo *Construcciones navales*, todos los bilbainos hemos recordado con gran complacencia las patrióticas cartas y artículos que durante el verano último consagró *El Liberal* á poner de relieve los valiosísimos elementos de progreso y de riqueza que esta comarca encierra, y las legítimas esperanzas de engrandecimiento que todos abrigamos. Impresionado gratamente con ese artículo, permitame V., amigo mío, que exponga algunas observaciones mías y datos poco conocidos que concreten y completen las ideas de *El Liberal*.

Grande debe ser, en verdad, la satisfacción que en estos momentos experimenta el señor ministro de Marina, pues no hay duda que el espectáculo que ofrecen nuestros industriales y capitalistas de mayor crédito en el país, aprestándose á acudir al concurso abierto para la reconstrucción de nuestra Marina militar, no es sinó la más patente confirmación que la desconfianza que abrigaba la mayor parte de nuestros generales de la Armada, en nada han logrado influir, antes bien han espolado el ánimo del señor Rodríguez Arias, que hoy recoje el fruto glorioso de sus desvelos por ver implantada en España una industria que tan poderosamente ha de influir en el engrandecimiento de nuestras flotas.

De esta suerte, España dejará de ser tributaria del extranjero, remitiéndose, aunque tarde, de una manera definitiva y formal de la forzosa necesidad de lanzar fuera de la patria centenares de millones que el afligido y agobiado contribuyente apronta, sin embargo de los sacrificios que le cuesta pero que permaneciendo en España han de traducirse á la postre en beneficio común, cosa que, de seguirse el antiguo criterio, no sucedería seguramente.

Por de contado que no se trata de beneficiar á la industria nacional por el mero hecho de serlo, sinó que el concurso anunciado viene á abrir un ancho campo donde la competencia entre españoles y extranjeros resulte al cabo y al fin en un beneficio positivo de economía para el Tesoro, pues claro está que uno de los fines primordiales que han de perseguirse es el de producir bien y barato, demostrando con los hechos que pueden y deben marchar unidos el interés de la industria nacional y el de nuestra empobrecida Hacienda.

¿Pero bastan los nuevos propósitos de nuestros industriales y los cuantiosos recursos de nuestros capitalistas, para que el pensamiento de construir en España la escuadra pueda ser un hecho realizable y de resultados prácticos y seguros?

Seguramente no. Menester es que además de los recursos materiales, indispensables para acometer semejante empresa, se cuente también con lugar apropiado donde establecer los astilleros, de forma y manera que los trabajos puedan acometerse sin dilaciones que harían estériles todos los esfuerzos, y con garantía de eficacia respecto de un desenvolvimiento futuro.

Por lo mismo, se han fijado la opinión y *El Liberal*, con patriótico instinto, en la ría de Bilbao, lugar á todas luces preferente y donde el sentido práctico de nuestros industriales ha puesto ya sus miras, toda vez que son varias á estas horas las sociedades que se han formado con el fin de proceder á la construcción de arsenales, aprovechando además el auxilio poderoso de la industria minera, cuyos productos son tan necesarios á las construcciones navales, como

grande es el crédito que estos hierros tienen en todos los mercados de Europa.

Hay, naturalmente, entre esas sociedades, quienes tienen mejor desecho que medios de realización, y quienes juntamente cuentan con una y otra cosa.

En este caso se halla, al menos por lo que podemos juzgar las personas desinteresadas é imparciales, la sociedad formada por los Sres. Martínez de las Rivas, dueños de la fábrica de San Francisco del Desierto, en donde se hace el lingote más solicitado en Inglaterra, primera materia indispensable para este género de construcciones; donde existen ya dársenas y varaderos, y cuya firme cimentación le permitiría desde luego poner las quillas de los buques que hubieran de construirse, circunstancias apreciabilísimas que no deben perderse de vista, toda vez que otra cualquier sociedad que no sea ésta habría forzosamente de retardar la realización del proyecto que se persigue con el establecimiento previo de tan importantes como necesarias obras preliminares. *El Liberal*, que durante el pasado estío pudo apreciar estas condiciones, las puso de manifiesto en las cartas artículos de uno de sus más ilustrados redactores.

Unido á esto, la sociedad de los señores Martínez de las Rivas cuenta para acometer la empresa de construir la escuadra, con el valiosísimo concurso del célebre industrial inglés sir Charles Palmer, cuya casa está universalmente reconocida como la más importante del Reino Unido.

Esto no obstante, los señores Martínez de las Rivas han querido dejar á salvo hasta el más remoto peligro de que la sociedad por ellos formada pueda revestir otro carácter que el de genuinamente española (como *El Liberal* con profunda previsión pedía en su artículo), dando al espíritu nacional satisfacción anticipadamente cumplida de que sus propósitos son, antes que de mero lucro é interés egoísta y personal, encaminados á implantar en España, de una vez para siempre, una industria que el país reclama justamente y que, sin embargo, no ha logrado todavía. Al efecto, pues, los señores Martínez de las Rivas se han reservado la gerencia y dirección de la nueva empresa, salvo en aquello que es de la exclusiva competencia técnica del ilustre constructor que á ellos han logrado asociar, no obstante que sir Charles Palmer pone sus capitales al servicio de la empresa, llevando en ella una participación importantísima.

No se concreta, por otra parte, la empresa que tratan de acometer los señores Martínez de las Rivas y Palmer, á llevar á cabo la construcción de los tres grandes cruceros que se sacan á concurso. Sus miras son mucho más altas, así por lo que afecta á la industria nacional como por lo que se refiere á las necesidades futuras de nuestra Marina.

Abrega el propósito irrevocable de construir todo lo necesario para que sea completa la fabricación y construcción de los distintos ramos de la arquitectura naval, como asimismo las máquinas para los buques de vapor y los cañones de los más complicados sistemas que puedan encargarseles. Semejante propósito es de tanta mayor importancia en los actuales momentos, cuanto que el estado de incertidumbre en que viven las grandes naciones de Europa obligan á éstas á encargar constantemente nuevas construcciones del arte naval, por cuya causa, aún decidiéndose España á acudir á los arsenales extranjeros, sería punto menos que imposible hallar ninguno que se comprometiese á cumplir el encargo, si, como es natural é indispensable para nuestro país, se le exigía un plazo relativamente breve para su cumplimiento.

¿Lograrán los señores Martínez de las Rivas y Palmer ver realizados sus propósitos? Creo que sí y conmigo lo creará el que sepa y quiera apreciar las consideraciones expuestas.»

NOTABLE DISCURSO DEL PAPA

El Papa recibió el 2 de Marzo las felicitaciones de los Cardenales con motivo del aniversario de su coronación, en cuyo acto dirigió el Sacro Colegio el discurso más enérgico que hasta ahora ha pronunciado sobre la cuestión romana.

Contestando al Mensaje del Cardenal de cano Sacconi, se mostró Su Santidad complacido de las fiestas de su jubileo; pero añadió que tiene motivos de grandes cuidados y de amargura, especialmente por la situación actual de la Santa Sede.

En medio de las demostraciones con ocasión del jubileo, la situación continúa tal como estaba, es decir, una situación indigna del Jefe de la Iglesia, inconciliable con su independencia.

León XIII recuerda las manifestaciones de estos últimos días, alentadas y favorecidas por los hombres del Gobierno y hechas para insultar á la Iglesia á los ojos mismos del Papa, para glorificar la rebelión y para provocar los odios. Con eso se ha demostrado cuales eran los verdaderos designios de las sectas que ocupan á Roma. Bueno es que el mundo sepa como continúa siendo Roma el asiento respetado del Pontificado, según se ha querido hacer creer.

Añadió Su Santidad que si el Gobierno italiano había hecho respetar el orden durante las fiestas del jubileo, no es menos evidente que, según le dictara su interés, lo mismo hubiera podido impedir ó turbar esas manifestaciones del mundo católico.

«Estamos aquí—dijo—á merced y al capricho de otro; de hecho nuestra independencia es nula, nuestra libertad ilusoria y enteramente precaria.

En tanto que la situación no cambie sustancialmente, cualesquiera que sean las modificaciones que se introduzcan, jamás podremos tenernos por satisfechos ni acomodarnos á esa situación.

Si los Papas estuvieron en otros tiempos en las catacumbas, esto no significa que estén destinados á vivir en medio de continuas persecuciones; y si esas persecuciones son para ellos una gloria, no es el mérito de sus enemigos, sino el de la gracia divina.»

El Papa estuvo conversando luego con los Cardenales en su biblioteca particular.

El discurso del Papa, y especialmente su alocución al Ministerio italiano, que se ha asociado al escándalo de las demostraciones hechas en honor del fraile apóstata Giordano Bruno, es vivamente comentado en Roma.

Dícese que el Cardenal Rampolla va á enviar una nota diplomática á los Nuncios rogándoles que llamen la atención de los Gobiernos sobre la gravedad de ese reciente atentado contra el Pontificado.

El discurso del Papa y la nota del Secretario de Estado se consideran como punto de partida de una política más enérgica del Vaticano respecto del Gobierno italiano.

Correspondencias

LA EXPOSICION UNIVERSAL

Barcelona 9 de Marzo de 1888.

Sr. Director de LA MONARQUIA.

Muy señor mío: Adelantan rápidamente los trabajos de empedrado en la ciudad. Comenzados en distintas partes á un tiempo, puede asegurarse que en un plazo brevísimo, el empedrado de Barcelona no tendrá nada que envidiar á los de París y Marsella.

Hoy han comenzado las instalaciones en el Palacio de la Industria. La primera Nación que ha puesto su bandera, ha sido Bélgica, y la Comisaría de aquel país, trabajará activamente, dando en esta Exposición, como dió en la Universal de París de 1878, pruebas inequívocas del adelanto de su industria.

Ha empezado el derribo de la Ciudadela, con gran contentamiento de los catalanes, á quienes este edificio, recordaba días muy aciagos; y con grandes ventajas para la Exposición, porque hoy, y después de desaparecer el fuerte, la entrada central del Palacio de la Industria lucirá extraordinariamente.

Voy á ver, si prescindiendo de bellezas de estilo, puedo dar á los lectores de ese periódico,

una idea aproximada de lo que hoy es, y de lo que será la Exposición.

La superficie total es de 465.000 metros cuadrados.

Los edificios principales que comprende y el espacio ocupado por cada uno de ellos son como sigue:

1.º Palacio de la Industria.—Consta de una gran nave central de 125 metros de longitud por 34 de anchura. A un lado y otro se desarrollan, en semi-círculo, 6 naves rectangulares de 100 metros de longitud por 20 de anchura, y otras 6 triangulares, ocupando el espacio que media entre cada dos rectangulares y cuya longitud es tan bien de cien metros, teniendo 20 de anchura por su lado mayor.

En las cabezas de todas esas naves y uniéndolas se extiende una galería semi-circular. El espacio total ocupado por el Palacio de la Industria es de 50.000 metros cuadrados.

2.º Galería de máquinas.—Tiene tres naves; una central de 24 metros de anchura y 2 laterales de 18. La anchura total es pues 60 metros; longitud 96; superficie total 5.760 metros cuadrados. La altura de la nave central es de 15 metros, la de las laterales 13.

3.º Palacio de Bellas Artes.—Longitud total 88 metros, anchura 48; altura 30. El salón central que servirá para conciertos y en el que se ha montado un órgano soberbio, tiene 50 metros de longitud por 30 de anchura. Un segundo órgano colocado frente al primero y unido á él por alambres tocará simultáneamente con el primero por medio de corrientes eléctricas, cuando el organista lo desee.

4.º Palacio de Ciencias.—Tiene 96 metros de fachada; un pabellón central de 20 metros por 15 y dos en los extremos de 12 por 12 unidos al central por dos grandes salones. Otras dos salas parten de los pabellones extremos, la una tiene 20 metros y la otra 27 de longitud. El espacio total ocupado es de 3.010 metros cuadrados. Adosado al edificio habrá un gran salón de conferencias científicas.

5.º Palacio de Agricultura.—Consta de un pabellón central de 16 metros de lado, del cual parten dos naves laterales de 74 metros de longitud, cada una, y nueve de anchura. La fachada del Palacio es, pues, de 164 metros.

En una de las naves y adosado á ella, hay un salón de 48 metros de longitud por 24 de anchura, y adosado á la otra nave hay un segundo salón de 24 metros por 20.

La superficie total del Palacio es de 5.800 metros cuadrados.

6.º Pabellón de Colonias.—Es un edificio de 60 metros de longitud por 27 de anchura, con una superficie total de 1.600 metros cuadrados.

7.º Pabellón de material de transporte.—Ocupa un espacio de 1.930 metros cuadrados. Tiene dos naves de 12 metros de anchura cada una y 80 de longitud, con vías férreas de varios anchos para material de ferro-carriles.

8.º Construcciones y Minería.—Todo lo referente á estos ramos, se expondrá en el primer piso del depósito de aguas. Es un local cuadrado de 64 metros de lado, ocupando un área de 4096 metros cuadrados.

9.º Instalaciones de Guerra y Marina.—Esta sección está en construcción actualmente y no pueden darse sobre ella datos concretos. Habrá un gran pabellón de 50 metros de longitud por 25 de anchura para material de Marina y otro gran pabellón de la Compañía Transatlántica.

10.º Umbráculo.—Este edificio destinado á flores y horticultura ocupa un espacio de 2.240 metros cuadrados.

11.º Museo Martorell.—En este edificio se expondrá todo lo referente á Bibliografía. Tiene 960 metros cúbicos.

Además de estos grandes edificios, habrá esparcidos por el Parque otros varios de menos magnitud, destinados unos á instalaciones particulares y pabellones especiales y otros á diferentes servicios públicos, tales como un gran Restaurant, varios kioscos de bebidas, refrescos ingleses y otros.

Cerca del Palacio de Bellas-Artes se emplazará un panorama circular que representa la Montaña de Monserrat.

En la gran plaza que se extiende delante el Palacio de la Industria, y una vez derribados los cuarteles, se construirá la gran fuente mágica con mayor escala que ha funcionado en South-Kensington. En esta plaza se darán también grandes conciertos al aire libre.

El Gobierno enviará colecciones de obras de arte, lo mismo que las direcciones de artillería, ingenieros militares, de caminos, minas y montes, infantería, caballería, ministerio de Marina, arsenales, etc.

Habrán una sección retrospectiva y concurrirán sociedades artísticas y arqueológicas.

También enviará magníficos objetos artísticos la casa Real.

Naciones que concurren y espacio ocupado por ellas en el Palacio de la Industria: Francia 2.500 metros cuadrados, Bélgica 500; Italia 500; Austria 1.000; Hungría 600; Alemania 1.600; Inglaterra 1.600; Rusia, Suecia, Turquía y Portugal 1.000; Estados-Unidos 1.000; Américas Españolas 1.000 y España 3.200.

Para España habrán de construirse algunos anacos.

Barcelona sola ocupará además 4.200 metros cuadrados.

Este es el espacio neto ocupado por sus instalaciones, sin contar los pasos, vías y huecos entre ellas.

Festejos diversos que tendrán lugar durante la Exposición y actos de todo género que contribuirán a su realce.

Congresos especiales de Ingenieros, Arquitectos, Científicos, literarios, etcétera.—Conferencias científicas, artísticas y literarias.—Grandes conciertos.—Juegos florales.—Carreras de caballos.—Socios corales.—Funciones en los teatros.—Regatas.—Fuegos artificiales.—Corridos de toros.—Montañas rusas.—Globo cautivo, etcétera.

Una última noticia para concluir; se construirá un nuevo y espacioso pabellón para la prensa donde fraternizarán los periodistas de todos los países.

Suyo affmo.—El Corresponsal.

Madrid 12 de Marzo de 1888.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Muy señor mío: las sesiones parlamentarias dan hoy material bastante para escribir una carta.

En el Congreso ha preguntado el señor Gutiérrez de la Vega sobre los sucesos de Játiva de que habla la prensa de esta mañana. Según los telegramas particulares, las autoridades han descubierto allí una conspiración republicana deteniendo a varios de los comprometidos en ella.

Lo curioso de esa noticia, lo que revela la clase de Gobierno que tenemos, es que mientras *La Correspondencia* publicaba un extenso y alarmante telegrama de su corresponsal, en el ministerio de la Gobernación no se tenía noticia alguna oficial del suceso según declaraba á las once de la noche un elevado funcionario.

Pero algo ha debido ocurrir en Játiva cuando el señor Moret contestando al señor Gutiérrez de la Vega ha dicho que el ministro de Gracia y Justicia tiene noticias telegráficas, que se instruye proceso, añadiendo como es de cajón en tales casos que la conspiración carece en absoluto de importancia.

Pero en esa misma contestación se desprende que el gobernador de Valencia continúa sin comunicar á su jefe el descubrimiento del complot.

Y comprendemos que así suceda. ¿Como ha de tener tiempo el Gobernador para ocuparse de asuntos de orden público!

Harto hace con correr de un lado para otro para hacer reverencias al señor Castelar y oír los discursos que pronuncia en Valencia. Al fin y al cabo uno y otro eran republicanos no hace mucho tiempo y nada de extraño tiene que al señor Polanco le agrade todavía la música democrática.

Pero no debe ser de esta misma opinión el señor duque de Mandas cuando en la alta Cámara ha pedido cuenta al ministro de la Gobernación de la conducta de las autoridades de Valencia. Y es claro: como el señor Albareda es tan ingenioso enseguida encontró una callejuela y dijo que los obsequios al señor Castelar en Valencia han sido dispensados al orador de fama y no al republicano.

¡Que fresco se quedará el señor Albareda después de ese descubrimiento!

Esplanó después el señor Botella su anunciada interpelación sobre la crisis que devora la existencia ministerial.

El orador reformista ha examinado la gestión de cada uno de los ministros haciendo resaltar la serie continuada de descalabros que vienen sufriendo.

Y decía el señor Botella con lógica incontestable: si ha fracasado la gestión individual de cada ministro, ha fracasado también y como consecuencia precisa la política del Presidente del Consejo, que aunque se ha encariñado con la idea de ser presidente inamovible é irresponsable no podrá conseguir que eso sea un hecho.

Pero, ¡qué si quieres! El señor Sagasta se levantó y con ese tupe que tan célebre lo ha hecho sostuvo que ni hay crisis ni la habrá en mucho tiempo.

Todos los ministros, dijo, estamos de acuerdo en no marcharnos.

Lo creemos.

Y si hubiera una crisis, añadía el señor Sagasta, tened por seguro que no se marcharía el Ministro de Hacienda, porque si fracasan sus reformas fracasa toda mi política.

¡Qué lástima! Creemos que después de esas declaraciones lo que procede es que el país responda con una grandiosa carcajada.

Ya verá el señor Sagasta á donde van á parar sus arrogancias.

Y referiremos ahora el último desplante ministerial.

Siguiendo en el Congreso la discusión de las reformas militares, el señor Lopez Dominguez decía que como ha de aprobarse el servicio obligatorio cuando no hay cuarteles para los soldados.

El señor Cassola le contestó que dentro de muy pocos días se publicará una disposición para que se empleen de ochenta á cien millones de pesetas en la construcción simultánea de cuarteles.

¿Y de dónde piensa el Ministro sacar ese dinero? Eso no lo ha dicho pero seguramente pretenderá que el país sea la víctima.

Suyo affmo.—El Corresponsal.

Sección de Marina

UN BUQUE AMERICANO

Ha llegado á Málaga el famoso y acaudalado capitalista norte americano Sr. Vanderbilt, en su hermoso yath *Alva*, así llamado por llevar dicho nombre la esposa del millonario.

Un lector de un periódico de Málaga que ha logrado visitar el buque, hace acerca del mis-

mo una extensa reseña de que tomamos los párrafos más salientes:

«El *Alva* es un soberbio buque de recreo, de aspecto exterior elegantísimo, de gallarda arboladura, fino de proa, y con cuantas demás condiciones se requieren para construir una obra maestra de la moderna arquitectura naval. El casco es de acero, y en el resto de la construcción se han empleado las maderas más ricas y excelentes. La arboladura, sobre todo, es soberbia, y sus palos machos valen un caudal.

Fué construido en Octubre del 86, en el astillero de Wilmington, Delaware (Estados Unidos,) y mide 285 pies ingleses de eslora; 33 de manga y 16 de puntal. Su porte es de 1.151 toneladas de arqueo y 600 toneladas netas. Su máquina de tres cilindros Compound, una de las más hermosas y perfeccionadas de la marina mercante moderna, es de 1.500 caballos de fuerza, si bien no desarrolla ordinariamente más que 300, alcanzando un andar de 14 á 15 millas.

Su tripulación se compone de 56 hombres sin contar la servidumbre de Mr. Vanderbilt, que es muy hermosa.

Para formarse una idea de la suntuosidad del *Alva* y de sus refinamientos de comodidades y recursos náuticos, baste decir que ha costado á su propietario más de 10.000.000 de reales. Los gastos mensuales del buque se elevan á 7.000 duros, lo que da un total de 84.000 pesos fuertes al año para sostenimiento de tan lujosa finca. Sin embargo, el *Alva* no causará la ruina de su propietario, cuyo capital, heredado de su padre, asciende á 62.000.000 de duros, ó sean 1.24.000.000 de reales, cifra que, con parecer fabulosa, no es más que una parte relativamente pequeña del capital del jefe de la casa de Vanderbilt, cuya fortuna ascendía á 400.000.000 reales.

Notase la distribución de las cámaras del *Alva*, á más de lujo, la comodidad mejor entendida, y en esto el buque es americano desde el tope del palo mayor á la quilla.

El comedor, la biblioteca, el salón de fumar y otras varias piezas que constituyen la parte habitable del buque, están muy elegantemente amuebladas y alhajadas; pero sobre todo, dominan allí la comodidad y el confort.

La cámara y despacho de Mr. Vanderbilt son quizá lo más modesto del buque, no faltando allí ningún detalle para hacer cómoda y confortable la existencia.

Todas las piezas son espaciosas, bien ventiladas, llenas de luz, y con un sistema de calefacción á vapor que mantiene una temperatura primaveral aun en los climas más rigurosos.

En cada camarata destinada á la familia ó á los huéspedes de Mr. Vanderbilt, hay baños ingeniosamente dispuestos bajo el alfombrado pavimento; y la cámara reservada á mistress Vanderbilt, es un verdadero nido, lujoso y elegante, pero sobre todo cómodo, en términos que no se echa allí de menos el más insignificante detalle del *boudoir* de las grandes damas. Entre los cuadros que decoran estas habitaciones hay dos acuarelas de primer orden.

Alva está completamente iluminada por medio de la luz eléctrica. Tiene máquinas para hacer hielo, para llevar las anclas y para mover el timón, de modo que la enorme mole del buque es dirigida fácil y sencillamente con sólo el esfuerzo que pueda desarrollar un dedo. Tiene, además de numerosas embarcaciones menores, salvavidas, chalupas y botes de servicio, una hermosa lancha de vapor, que puede á un costado del buque de dos enormes pescantes de hierro galvanizado.

Las condiciones marineras del *Alva* son superiores, como lo ha probado en el temporal que ha sufrido desde Alejandría á Nápoles.

A popa lleva dos preciosos cañones de bronce comprimido, á cargar por la recámara, y de regular calibre.

El instrumental científico del *Alva*, es de lo más nuevo y más completo; telégrafo á la máquina, al timón, y á distintas partes del buque; barómetros, cronómetros, manómetros, sextanes, etc., etc., todo es perfeccionado y expresamente construido.»

Noticias locales

Hemos recibido el Programa para los Certámenes literario y musical que se celebrarán en Pontevedra los días 13 y 14 de Agosto del corriente año.

Tan solemnes actos que no merecerán, sin duda alguna, de los llevados á cabo en la misma ciudad del Lérez los años de 1880, 82 y 84, serán presididos por el insigne dramaturgo don José Echegaray, quien además de prestar su desinteresada cooperación en esto concepto, señaló premios á composiciones literarias.

A continuación insertamos, pues, lo que contiene dicho programa, para que llegue oportunamente á conocimiento de los que concurrir deseen á esas lides de la inteligencia.

SECCION LITERARIA

Premio de honor de la Sociedad de Juegos Florales.—Rosa natural y estrella de oro con un brillante en el centro. A la mejor poesía castellana, con libertad de asunto, que se presente en el Certamen.

Premio de S. M. la Reina Regente.—Figura de bronce de un metro de altura. A la mejor composición, en castellano y en quintillas «A Pontevedra.»

Premio del Excmo. Ayuntamiento de Pontevedra.—Escribanía de marfil. A las mejores notas históricas sobre varones ilustres de Pontevedra.

Premio Echegaray.—Dos tomos de obras dramáticas escogidas, del señor Echegaray, y un clavillo de oro con los atributos de la Comedia, á la mejor comedia en un acto y en verso.

Premio de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago.—Una corona de plata. A la mejor memoria sobre el «Estado actual de la Agricultura, y Comercio en la provincia de Pontevedra.»

Premio de la Sociedad Económica de Amigos del País de Pontevedra.—Doscientas cincuenta pesetas. Al autor de la mejor Memoria sobre el tema siguiente: «Pequeñas industrias que conviene establecer en la provincia de Pontevedra, que por el corto capital que requieren y consumo seguro de sus productos, pueden desarrollarse con facilidad.»

Premio del Liceo-Casino.—Don Quijote de la Mancha en cuatro tomos de lujosa encuadernación y la Historia política y literaria de los Trovadores por don Victor Balaguer. Al mejor «Romance descriptivo de las fiestas de la Peregrina» consideradas bajo el aspecto de romería.»

Premio de la Sociedad-Recreo de Artesanos.—Un objeto de arte. A la mejor novela ó cuadro de costumbres que no exceda de cien páginas manuscritas en 4.º español.

Premio del Excmo. Sr. D. Victor Balaguer.—Un vaso artístico de bronce. Al poeta que con más inspiración cante, en lengua gallega ó castellana, sobre cualquier asunto de historia, tradición ó territorio de Pontevedra.

Premio del Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo.—Un objeto de arte á las mejores notas sobre montes, ríos, valles, puertos, fondeaderos y vías de comunicación de la provincia de Pontevedra.

Premio del Excmo. Sr. D. Raimundo F. Villaverde.—Pluma-clavillo de oro con diamantes. A la mejor composición en gallego «Al río Lérez.»

Premio del Excmo. Sr. D. Ezequiel Ordoñez.—Medallón de oro para leontina. Tema: «¡A Puente-Sampayo!» Himno patriótico, propio para ser puesto en música; grito de guerra contra el ejército francés el 4 de Junio de 1809.

Premio del Excmo. Sr. D. Juan Manuel Landá.—Un objeto de arte. A la mejor «Memoria sobre la conveniencia y medios de propagar el cultivo del avellano en la provincia de Pontevedra.»

Premio del Excmo. Sr. D. Manuel Bárcena y Franco.—Una copa grande de plata cincelada. Al autor de la mejor biografía del ilustre marino excelentísimo Sr. D. Casto Méndez Nuñez.

Premio del Sr. D. José Riestra.—Un Objeto de arte. A los mejores apuntes biográficos sobre los marinos Nodales, hijos de Pontevedra.

Premio del Sr. D. Eduardo Vincenti.—Una pluma de oro. A la mejor leyenda en verso sobre una tradición de la provincia de Pontevedra.

Premio del Sr. D. Fernando Frago.—Un jarrón japonés. A la mejor colección de cantares, en castellano, originales é inéditos, cuyo número no pase de ciento.

Premio del Sr. D. Antonio Mosquera.—Ciento veinte pesetas. A la mejor Memoria sobre el siguiente tem: «¿Que medios eficaces podrán emplearse para que se establezcan relaciones comerciales más seguras y más beneficiosas que lo son en la actualidad, entre las provincias de Galicia?»

Premio del Sr. D. Isidoro Martínez Casal.—Ciento veinticinco pesetas.—A la mejor Memoria sobre las enfermedades del castaño en Galicia, y su profilaxis y tratamiento.

Premio del Sr. D. Valentia García Temes.—Un objeto de arte. Al autor del mejor «Estudio crítico del teatro de Echegaray.»

Premio del Sr. D. Teodorico Feijóo.—«La Italia» por Jules Gourdault, obra en francés lujosamente encuadernada. Al autor de la mejor composición titulada «Morriña» y que refleje con más verdad y sentimiento la nostalgia que siente el gallego alejado de su país.

SECCION MUSICAL

Composición.—Premio de la Sociedad.—Copa de plata de mérito artístico al autor de la mejor fantasía original para banda militar, de tema á libre elección.

Premio del Sr. D. Eduardo Cobian Rofñaz.—Pluma de oro. Al autor de la mejor sinfonía, para orquesta, sobre cantos populares de Galicia.

Premio de la Sociedad.—100 pesetas. Al autor de la mejor melodía para piano y tres voces.

Ejecución.—Premio de S. A. la Infanta doña Isabel.—Escribanía de hierro y oro de gran mérito artístico. A la Señorita que mejor ejecute al piano la «Serenata y allegro gioioso Op. 43 de Mendelssohn.»

—Premio de la Excmo. Diputación Provincial.—250 pesetas. A los dos violinistas que mejor ejecuten los «Dúos de Mazas» principio y final del primero y andante del tercero.

Premio del Sr. D. Eduardo Vincenti.—Reloj-jarrón de bronce, para el que mejor ejecute al piano la «Polonesa» Op. 40 n.º 1.º en la mayor de Chopin.

Premio de la Sociedad.—Batuta artística. A la banda militar que ejecute con más precisión y gusto la sinfonía de la ópera «Dinorah» de Meyerbeer.

Premio de la Sociedad.—Batuta artística. A la banda popular que ejecute mejor la «Marcha indiana» de la ópera Africana de Meyerbeer.

Premio de la Sociedad.—Medalla de plata. A cada uno de los orfenes que se presenten á cooperar y canten con arreglo á arte.

CERTAMEN DE GAITAS

Esta Sociedad acordó conceder tres premios, uno de 80 pesetas, otro de 50 y otro de 30 para los tres gaiteros que ejecuten con más precisión y gusto una alborada, una muñeira y otra tocata de libre elección.

Este Certamen tendrá lugar en la Alameda la tarde del domingo y después de la procesión.

BASES DEL CERTAMEN

1.º Los premios se concederán al mayor mérito absoluto de las composiciones literarias y musicales.

2.º El Jurado, cuyo nombramiento se anunciará oportunamente, se reserva el derecho de otorgar *accesit ó mención honorífica* á las que resulten inmediatamente inferiores á las premiadas en cada tema.

3.º El *accesit* consistirá en medalla de plata y diploma, y la *mención honorífica* en diploma solamente.

4.º Los que quieran tomar parte en el Certamen, enviarán sus composiciones al Secretario de esta Sociedad D. Heliodoro Fernandez Gas-

tañaduy, que las entregará en su día al Jurado calificador y anunciará su recibo en los periódicos de la localidad.

5.º Las composiciones, cuya admisión terminará á las doce del día 5 de Julio del corriente año, deberán ser originales é inéditas, y ostentarán debajo de su título un lema, que se reproducirá en sobre lacrado y sellado que contenga el nombre del autor.

6.º En el acto de la adjudicación de premios se quemarán, á vista de el público los pliegos correspondientes á las composiciones no premiadas.

7.º El autor que obtenga la *Rosa natural*, nombrará reina del Certamen en el acto de la proclamación de su nombre. Si no estuviese presente, ó no quisiera hacer uso de su derecho, lo verificará el Presidente del Jurado.

8.º La elegida ocupará el sillón presidencial y hará la entrega de premios.

9.º Los autores laureados podrán leer sus composiciones ó encomendar á otras personas su lectura; pero con objeto de evitar la prolijidad del acto el Jurado decidirá si aquella ha de ser parcial ó íntegra.

10.º Las composiciones musicales se sujetarán en todo á las bases 5.ª y 6.ª si en las aplicables lo determinado en la 1.ª y 2.ª

11.º Un Jurado especial, compuesto de personas competentes, calificará las obras musicales, juzgará la interpretación de las señaladas en los temas respectivos á los pianistas, violinistas y bandas.

La solemne ceremonia de los Certámenes literario y musical se celebrará los días 13 y 14 de Agosto.

Ha llegado á esta ciudad un nuevo vigilante para reforzar el cuerpo que presta servicio en esta población.

Esta noche celebrará el Ayuntamiento la acostumbrada sesión supletoria.

Mañana tocará la banda de música de infantería de marina en el paseo de Herrera. Se entiende, si lo permite el tiempo.

Se están haciendo grandes preparativos, por parte de los vecinos de la plaza de Dolores, para recibir á la imagen que será trasladada al templo situado en dicha plaza el próximo viernes.

Han llegado hasta nosotros algunas noticias referentes á la abundancia de cazadores que se observa por los alrededores de esta población.

La parte de Santa Marina, San Juan de Pilgueira, y en fin, todo el distrito de Serantes, es la parte elegida por los cazadores para dedicarse á una distracción que hoy es casi un crimen y que por ende altera la ley.

Esperamos que la guardia civil se hará cargo de esta denuncia y que perseguirá sin descanso y sin ningún género de consideraciones á los que por distraerse hacen un daño que están seguramente muy lejos de comprender.

En el periódico oficial de la provincia y en su número de ayer aparece una circular de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, llamando la atención sobre la misma de los Directores de Sanidad Marítima de la Coruña y del Ferrol y del Subdelegado de Veterinaria de la capital.

El objeto de dicha circular es prohibir la introducción en esta provincia del ganado de cerda y embutidos procedentes de Gerona, por hallarse atacados de la enfermedad epidémica del *pneumo typhus*.

Llegó á la Coruña y tomó posesión anteayer de la Secretaría de aquel Gobierno civil, don Waldo Gimenez de la Romera.

El vigilante del correccional de Ortigueira don Abelardo Perez Eguino, acusado por su jefe inmediato como autor de varias faltas, que dimos á conocer en nuestro periódico, recurrió en instancia al Gobernador civil para manifestarle que aquellas carecen de verdad.

Por esta razón el señor Morés ordenó que se le levante la multa impuesta y que se proceda á la formación del oportuno expediente para el exoneramiento de lo que realmente haya ocurrido.

Telegráficamente avisada la administración de correos de la vecina capital, recogió los números que en ella se recibieron, del periódico *Las Dominicales del libre pensamiento*, correspondientes al día 10 del actual.

Dichos números fueron remitidos por aquella dependencia al juzgado del Este de Madrid.

Se hallan arribados en el puerto de Vigo algunos buques, á consecuencia del temporal que reina desde hace cuatro días.

Debieron hacer escala anteayer en el puerto de Vigo los vapores *Neva* y *Frent* de la Mala Real Inglesa.

El primero se dirige á la América del Sur y el segundo regresa de dicho punto.

Parece que algunos graciosos entretienen diariamente sus ócios en apedrear un establecimiento de bebidas situado en Canido, rompiendo los cristales y las rejas con grandes pedruscos.

Una pareja del cuerpo de Seguridad, que está ya en antecedentes de esta gracia, vigila activamente con objeto de aprisionar á los autores de esta fechoría.

Como estos casos, por desgracia, se están repitiendo muy a menudo, desearíamos que de aprehender á los de Canido, se les cargase la mano á ver si servía de escarmiento.

Anteanoche se cometió un robo en la rojería situada en el número 1 del Cantón de Quesada. Los cacos se llevaron veintitantos relojes de diferentes clases y usos, dejando en su lugar un saco de lienzo que sin duda llevaban á prevención para llenar con los objetos robados. El Juzgado de primera instancia y los jefes de policía se apersonaron inmediatamente en el lugar del suceso, tomando las correspondientes declaraciones y dictando las órdenes más urgentes á fin de dar caza á los ladrones. A la hora en que escribimos estas líneas no han sido habidos todavía.

Ha fallecido en Madrid, víctima de una pulmonía, el constructor del primer ferro-carril gallego, ó sea la línea de Santiago á Carril D. Juan S. Mould.

El Inspector de vigilancia de este distrito se ha propuesto girar diariamente una visita á las Fondas y Casa de huéspedes, con objeto de hacerse cargo de veracidad de las partes que de dichos establecimientos se le dirijen, pues sospecha se le engaña. Aplaudimos el celo del señor Haya, pues conviene á todos que en la Inspección se tenga conocimiento de todos los forasteros que entren en Ferrol, por si entre ellos se encuentra algún sospechoso.

MARINA

(ULTIMAS RESOLUCIONES)

De nuestro corresponsal en Madrid hemos recibido las siguientes noticias:

El alférez de navio don Vicente Mamot ha sido nombrado ayudante del arsenal de Cartagena.

—Procedente de Génova y San Remo ha fundado en Gibraltar la escuadra inglesa compuesta de los acorazados *Northumberland*, *Agincourt*, *Iron Duke*, *Monarch*, *Sullán* y *Tameraire*.

El primero de dichos buques ha sido sometido á observación cuarentenaria á consecuencia de llevar á bordo un atacado de escarlatina.

—El capitán de navio don Pedro Prida, comisionado por la Junta patriótica española de Méjico, ha visitado al señor Ministro de Marina para notificarle que aquella colonia desea invertir cincuenta mil duros en la construcción de un buque para regalarlo á la madre patria.

Es casi seguro que, siguiendo las indicaciones del señor Ministro, se invertirá dicha cantidad en la construcción de un torpedero.

—S. M. la Reina Regente, á quien se ha dado cuenta del telegrama del capitán general de Ferrol referente á la entrega del torpedero *Ejército* y en que dicha autoridad rogaba al señor ministro de Marina pusiera á los pies del Trono los inquebrantables sentimientos de lealtad y firme adhesión que á la familia real profesan los institutos del Ejército y la Armada, ha manifestado al señor general Rodríguez Arias su gratitud por tan entusiastas manifestaciones mostrándose muy complacida con los detalles y noticias que sobre la botadura y pruebas de dicho buque le han sido comunicadas.

—Ha fundado en Tánger procedente de Nápoles, el crucero *Castilla*, terminada la comisión extraordinaria que le fué confiada de conducir á Italia la embajada marroquí cerca del Papa.

—El capitán de fragata don Arturo Garín, ha recibido numerosas felicitaciones por su brillante discurso pronunciado en el Centro del Ejército y la Armada sobre cuestiones de cuerpo.

—Están casi ultimados los trabajos para el proyecto sobre hipoteca marítima que el señor ministro de Marina presentará á las cortes muy en breve.

—Se encuentra en viaje para Ferrol, á donde llegará de un momento á otro, el nuevo y magnífico crucero *Reina Regente* que estaba detenido en Inglaterra, pronto para hacerse á la mar, por causa del mal tiempo.

—Es probable sea propuesto para una recompensa el marinero de la fragata *Almansa*, anclada en Ferrol que salvó de una muerte cierta á otro marinero de la dotación del mencionado buque, que cayó al mar y hubiera perecido sin el denodado arrojo de su compañero.

—El vapor inglés *Besumonis* que se dirigía á Londres con cargamento de harinas y pasas ha zozobrado en la playa de Torre Guadiaro, término de San Roque, salvándose la tripulación y la carga.

Para representar á S. M. la Reina en los funerales por el Emperador Guillermo, está indicado el Capitán general señor marqués de Novaliches.

Hace pocos días llamamos la atención del señor Alcalde sobre el poco caso que la guardia municipal hace de los bandos repetidos uno y otro día en cuanto se refieren á los perros que vagan sin bozal por la vía pública, ocasionando más de un susto á los transeúntes.

La prensa local viene uno y otro día clamando por que los bandos de la Alcaldía sean cumplidos y respetados por la guardia municipal, y sin embargo de todo ello mientras en una calle vemos que se dá muerte á algunos canes, en otras circulan con libertad á todas horas ante los guardias sin que por igual usen de los medios que tienda á su alcance.

Desgraciadamente se han cumplido nuestros presentimientos y ayer tarde uno de los perros señalados en nuestro sueldo, se abalanzó á un niño de corta edad causándole una herida de bastante consideración en la cara.

El disgusto del vecindario subió de punto por tratarse de uno de los perros que á cualquier hora se hallan en la vía pública molestando al vecindario con sus ladridos y siendo el cocón de los niños que tienen que transitar por la calle de Dolores.

Los aludidos perros son además de la propiedad de un concejal de nuestro municipio.

Ya antes de ahora llegaron á nuestra redacción

quejas de infelices mujeres que al pasar con sus mercancías para la plaza, fueron derribadas por los perrazos á que nos referimos y todo ello á presencia del guardia municipal el cual por tratarse de un concejal del Ayuntamiento hace el papel de marido de la parida y la agredida se queda sin las mercancías y no sabe á quién apelar ante la compeñada del guardia.

¿Que les parece á nuestros lectores? ¿Que hemos de añadir á las excitaciones que uno y otro día vienen haciendo los periódicos locales?

¿Y que le diremos á los padres del niño atropellado y herido? Suponemos que aquellos no se conformarán con lamentaciones que nada valen ante el cuadro que tienen á su vista. ¡Su hijo querido envuelto en sangre ayer y con el susto mayúsculo recibido sufre en cama las consecuencias de la tolerancia más escandalosa, tenida por tratarse de quien debiera respetar mejor las acertadas disposiciones de la Alcaldía, que se cumplen, alguna vez, con otros vecinos que no ocupan puesto en el Ayuntamiento de donde parten las órdenes, los cuales, conoce antes que los vecinos el concejal á que hacemos referencia.

La Dirección general del Tesoro público ha vuelto á recordar á los Ordenadores de Pagos de las provincias, no den cantidad alguna en moneda de bronce en los haberes que correspondan á los Jefes y Oficiales de los Cuerpos Armados.

Dice un periódico de la Coruña: «La Dirección general de Administración local ha señalado el día 16 del próximo mes de Abril, para la celebración, á una de la tarde, de la subasta que intenta el Ayuntamiento del Ferrol, relativa á la construcción de dos mercados en dicha ciudad, uno central y otro en el barrio de Esteiro.»

Se ha concedido á la viuda doña Juana Montero Díaz, madre del Contador de navio de la Armada, D. José Fraga Montero, la pensión anual de 825 pesetas, en sustitución de la de 625 que disfrutaba.

Para la institución en la Coruña de una Junta de personas benéficas é influyentes que, con la ayuda de los Subdelegados de Medicina y Veterinaria, inquieran las causas coadyuvantes de la viruela en esta provincia y establezcan en los pueblos donde sea necesario el Servicio más adecuado á la completa profilaxis de esta enfermedad, segun se interesa en la circular de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad publicado en la *Gaceta de Madrid* del día 18 de Febrero último, reunióse ayer tarde en el despacho del Gobernador civil la Junta provincial de Sanidad.

He aquí las personas nombradas para componer dicha Junta:

D. José Rodríguez Martínez, D. Ramón Pérez Costales, D. Camilo Rodríguez Losada, D. Alejandro Brandao, D. Fermín Casares, D. Jesús Torres, D. José Labarta, D. José Viliar, D. Antonio Rodríguez Maceiras y D. Tomás Iglesias Llorado.

DOS SONETOS

LA HERMOSA

Nació la niña de beldad modelo Y, en los brazos aun de la niñera, Hermosa la llamaban y hechicera, Cara de serafín y ojos de cielo.

Aun con los pantalones, un chicuelo La hizo ser coquetilla y ventanera, La más bonita de las pollas era Y fué de pollos cien, dulce consuelo. ¡Cuántos amantes tuvo de ventanal! ¡Cuántos dejó, coqueta y caprichosa! Hoy, aunque bella siempre, es una anciana, Más no feliz ni enamorada esposa... ¡Cuan lleno de razón dijo Quintana: ¡Ay infeliz de la que nace hermosa!

LA FEA

Era horrible al nacer, y poco á poco De tal manera su fealdad crecía, Que la misma nodriza que la cría Imaginaba á veces que era el coco.

Ni el chico más imbécil ni el más loco Ni por asomos el amor le hacía. ¡Inútil su procaz coquetería, Su lascivo bailar y su descoco!

Envidian los amores de la Cava, De las que rinden culto á Citeréa Y del Sultán quisiera ser esclava; En amorosas lides es atea, Y llena de amargura, así exclamaba: ¡Ay infeliz de la que nace fea!

COMISION PROVINCIAL

Los acuerdos tomados por la misma en la sesión del próximo pasado día 12 y á la cual asistieron los señores Mella, Plá, Rio, Moreno, Esparís y Ballesteros bajo la presidencia del señor Valderrama, fueron los que seguidamente insertamos:

«Pasar á informe á la Contaduría una instancia de D. Nicandro Fariña, solicitando el percibo de la demora en el pago de los libramientos importe de la carretera de Souto á Fondevila.

Informar al señor Gobernador que procede ordenar al Alcalde de esta capital disponga la apertura de la fábrica de destilación de alcoles de D. José Taboada.

Informar al señor Gobernador que procede requerir al Juzgado de instrucción del partido, para que deje de entender en el sumario que por denuncia de D. José Taboada se instruye contra el Comisionado nombrado por el Alcalde para hacer efectiva la responsabilidad que afecta al Depositario D. Félix Taboada.

La reclusión definitiva, en el Manicomio de Conjo de Josefa Monteiro Varela por cuenta de la provincia.

Passar á informe de la Contaduría la comunicación dirigida por la Comisión de apremios expedida contra el Ayuntamiento de Santa María de Oza por descubierta á los fondos de la provincia.

Prévia declaración de urgencia con arreglo á la Ley, se acordó conceder con cargo al capítulo de imprevistos por hallarse agotado el de calamidades, la cantidad de 1.000 pesetas para atender al socorro de las familias de las víctimas ocasionadas con motivo del naufragio de una lancha pesquera en el distrito de Riveira.

Se acordó informar al señor Gobernador que procede tramitar la demanda contencioso-administrativa intentada por la gerencia de la Sociedad contratista de carreteras contra el acuerdo de la Comisión de 6 de Diciembre último, ordenando la construcción de la travesía de Santiago en la carretera de Santa Comba.

Alcance postal

SERVICIO ESPECIAL DE «LA MONARQUÍA»

Berlin 12

El nuevo Emperador ha mostrado deseos de ver el cadáver de su padre.

Todos cuantos esfuerzos han hecho tanto los médicos como las personas más allegadas al que fué heredero del trono de Prusia, han sido estériles. En su consecuencia el cadáver del Emperador ha sido trasladado á la Catedral á donde acutirá Federico. Los médicos han manifestado su asombro al saber que el viaje no ha producido molestia alguna al nuevo Emperador y que por el contrario su dolencia es menos grave que antes de salir de San Remo. El doctor Mackenzie dice que nadie podrá decir que el Emperador está enfermo si han de inspirarse en los síntomas exteriores.

Idem 12

Los funerales del Emperador Guillermo se verificarán indefectiblemente el día 18. Los preparativos que se están haciendo demuestran de un modo palmario lo grandioso del acto. En la Catedral se están levantando dos tribunas para el cuerpo diplomático tanto en su representación ordinaria como extraordinaria. Todo el templo se está cubriendo con ricos crespones negros del Japón galoneados y bordados ad hoc.

Londres 12

El príncipe de Gales ha salido hoy en dirección de Berlín para asistir á los funerales del Emperador. El conde Hebert de Bismarck ha salido también para Berlín. El príncipe y el ministro de Estado alemán viajan juntos.

Berlin 12

El nuevo Emperador iba á ser proclamado con los nombres de Federico Guillermo V rey de Prusia y Federico Guillermo I Emperador de Alemania, pero en virtud de que ha manifestado la intención de prescindir de su segundo nombre, fué proclamado con el nombre de Federico III rey de Prusia y Federico I Emperador de Alemania.

París 12

En el campo radical reina gran efervescencia con motivo de las últimas elecciones por haber sido derrotados tres candidatos en los distritos donde habian más probabilidades de éxito.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 13, 11 n.

Continúa el señor Cánovas recibiendo felicitaciones por su último discurso. En las de militares figura la del general Martínez Campos.

Sigue sin resolverse la crisis en Rumania y empeora la situación de Bulgaria por negarse algunos pueblos á pagar los impuestos.

En las segundas elecciones verificadas en Francia han tenido mayoría los radicales.

Madrid 14, 1'45 m.

El Consejo de ministros se ocupó principalmente de cuestiones administrativas. Se aprobó el presupuesto del ministerio de Fomento, se ocuparon los ministros de la

seguridad personal en Cuba que deja tanto que desear, negóse el indulto para el reo de Puente del Arzobispo y quedó aprobado el expediente de instalación de depósitos flotantes de carbón.

Se expidió la anunciada circular francesa sobre los vinos de la que se ocuparon también los ministros.

Madrid 14, 1'50 m.

Las sesiones de las Cámaras han carecido de interés.

Los sudaneses se han apoderado de Soakin, incendiando la ciudad y matando al gobernador.

El emperador Federico III ha dado su manifiesto, este es liberalísimo y ha causado profundísimo disgusto en el partido militar.

Imp. de Puta.—Sinforiano Lopez, 142

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades.

E. Perez Labarta, Fuente de San Andres, número 16, bajo. Coruña.

Ama de cria

La hay muy buena. Calle de la Iglesia, 96, bajo informarán.

Venta

De las casas números 1 y 5 de la calle del Curro (al lado de la Aduana vieja). Informarán Migdalena, 65-3.



PARA CARRIL, VIGO, CADIZ Y SEVILLA saldrá de este puerto del 18 al 20 del corriente el vapor español

Manuel Perez

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, don N. Perez.—San Francisco 1.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS

El Gran Pensamiento

En cumplimiento de lo que previene el artículo 93 del Reglamento, se saca á pública licitación la plaza de Secretario de esta Sociedad, dotada con el haber anual de 50 céntimos de peseta por cada socio y casa en el edificio que ocupará la misma. Los opositores á dicha plaza, dirigirán sus proposiciones bajo sobre cerrado y lacrado á nombre del presidente de Sociedad, los cuales entregará en el momento de la apertura, que se verificará ante los interesados el día 29 del corriente á las diez de su mañana por la comisión organizadora.

Ferrol Marzo 12 de 1888.—El presidente, Domingo Leira.—El secretario, Jose Fraga y Fernandez.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS

El Gran Pensamiento

En cumplimiento de lo que previene el artículo 122 del Reglamento, se saca á pública licitación dos plazas de Conserjes para el servicio de la misma con el haber anual cada una de 36 céntimos de pesetas por socio: la garantía consiste en 10.000 reales en primera hipoteca ó bien 4.000 en metálico, los opositores á dichas plazas harán sus proposiciones bajo sobre cerrado y lacrado dirigidas al Presidente de esta Sociedad, entregándolas personalmente en Secretaría, San Eugenio, 36, bajo, el día 29 del corriente, la apertura de los pliegos se verificará ante los interesados el mismo día á las dos en punto de la tarde por la Comisión Organizadora.

Ferrol Marzo 13 de 1888.—El Presidente, Domingo Leira.—El Secretario, Jose Fraga y Fernandez.

Remate

Se efectuará el domingo 25 del corriente á las once de la mañana en la Notaría de don Guernsindo L. Pardo, de la casa núm. 8 de la calle del Cármen, que se compone de tres cuerpos y sotabanco con patio y pozo, libre de pensión, la cual perteneció á don Pascual y doña Clara Benita Fernandez.

Informarán en dicha Notaría, del tipo y títulos de propiedad.

En los nuevos almas-

cenes del Sr. Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases, vendiéndose á los reducidos precios siguientes:

Newcastle y Asturias muy superior á 6 reales quintal.

Cok para fundición á 10 idem.

Idem para cocinas y otros usos á 10 id.

Cardiff escogido á 7 id.

Avellana y menudo para fraguas á 5 id.

